

CONCURSO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL GRUPO 3 SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN LA MODALIDAD CONTRACTUAL DE INTERINIDAD, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN AL SEPE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2026

ACUERDO

VALORACIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados y comprobados por el órgano de selección los méritos profesionales y formativos de los aspirantes preseleccionados por el SEPE que han presentado la documentación acreditativa en el Tribunal Constitucional para participar en el concurso para cubrir tres plazas de personal laboral temporal del grupo 3, sujeto al convenio colectivo, convocado por Resolución de 14 de enero de 2026 se acuerda publicar la relación de las valoraciones provisionales obtenidas por los candidatos.

La valoración se ha realizado de acuerdo con los criterios recogidos en el anexo II de la convocatoria.

Según lo establecido en el apartado 9 de las bases, se abre un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación de esta relación, para que los interesados puedan formular alegaciones pertinentes.

Madrid, firmado electrónicamente

D^a. María Sánchez Jiménez

PRESIDENTA

Código Seguro de Verificación: TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q== Puede verificar este documento en: https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q==

Código Seguro De Verificación	TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Sánchez Jiménez - Jefa de Unidad de Personal y Asuntos Generales	Firmado	17/02/2026 12:56:54	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Apellidos y Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES (70 PUNTOS)		TOTAL	MÉRITOS FORMATIVOS (30 PUNTOS)		TOTAL	TOTAL
	Experiencia en puestos de la misma categoría con funciones y tareas iguales a la plaza a la que se opte	Experiencia en puestos de la misma categoría con funciones y tareas similares a la plaza a la que se opte		Titulaciones distintas a la exigida	Cursos de duración mínima 15 horas impartidos por centros legalmente autorizados y relacionados con la plaza		
		Máximo 70 puntos (10 puntos por cada 6 meses)			Máximo 15 puntos 1,5 puntos por curso superior a 50 horas y 1 punto los de duración inferior		
BACHILLER GARCÍA, JUANA	20	12	32	5	8,5	13,5	45,5
CALA HORRO PAHSA, PILAR	50	0	50	0	5	5	55
CARRILLO SERRANO, CARMEN	30	0	30	0	3,5	3,5	33,5
FERNANDEZ DOMÍNGUEZ, VALENTINA	20	6	26	0	2,5	2,5	28,5
FERNANDEZ MUÑOZ, MARÍA MERCEDES	70	0	70	0	1	1	71
HERNANDEZ TOMEY, MARÍA FUENSANTA	30	0	30	0	7	7	37
JACOB AÑONUEVO, ANA MARÍA	10	6	16	0	6,5	6,5	22,5
JIMENEZ PONCE, IGOR	0	12	12	0	3,5	3,5	15,5
PEÑA S NAVARRETE, DIEGO	60	0	60	5	0	5	65
RUÍZ PEÑA, ENCARNACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
RUÍZ SABORIDO, JUAN JOSÉ	0	0	0	0	0	0	0
VERGARA FAMILIAR, JUAN ANTONIO	20	0	20	0	0	0	20

Código Seguro de Verificación: TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q== Puede verificar este documento en: https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q==

Código Seguro De Verificación	TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Sánchez Jiménez - Jefa de Unidad de Personal y Asuntos Generales	Firmado	17/02/2026 12:56:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.tribunalconstitucional.es/verifirma/code/TxUQYkuu0d4EcsDwp1DP5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

